



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

26 de Febrero de 2016

OFICIO N° 102

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Rocío de Jesús Serna Castañeda.*
Rad. *05-000-31-21-101-2016-00005-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-040-35 del día 25 de Febrero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por la señora **Rocío de Jesús Serna Castañeda**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afecten los predios identificados con las matriculas inmobiliarias **Nro. 018-70193 y 018-154001**, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "El Bosque" ID. 148165		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Palmichal	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria:	018-70193	
Código Catastral:	649-2-01-00-036-059-00-00	
Ficha predial:	18705911	
Área Registrada:	0 Ha 3011 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	En representación judicial del propietario	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
91286	75° 3' 54,541" W	6° 9' 35,420" N
91287	75° 3' 54,662" W	6° 9' 36,787" N
1	75° 3' 55,379" W	6° 9' 37,505" N
3	75° 3' 52,253" W	6° 9' 37,652" N
2	75° 3' 54,234" W	6° 9' 37,482" N
91988	75° 3' 53,832" W	6° 9' 35,507" N
12	75° 3' 53,060" W	6° 9' 35,816" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo del punto 1, en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto 3, con Quebrada, en una distancia de 67,03 metros.	



ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3, en línea recta, dirección suroriente,, hasta llegar al punto 12, con predio de Evelio Aguirre, en una distancia de 64,08 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 12, en línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por el punto 91988, hasta llegar al punto 91286, con predio de Rodrigo García, en una distancia de 47,45 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 91286, en línea quebrada, dirección noroccidente pasando por el punto 91287, hasta llegar al punto 1, con predio de Ovidio Parra, en una distancia de 73,38 metros.

PREDIO Innominado ID. 148171	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	San Carlos
Vereda:	Palmichal
Naturaleza del Predio:	Rural
Oficina de Registro:	Marinilla (Ant)
Matrícula Inmobiliaria:	018-154001
Código Catastral:	649-2-01-00-036-054-00-00
Ficha Predial:	18705906
Área Registrada:	0 Ha 2023 m ²
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	En representación judicial del ocupante

LINDEROS

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Punto	Longitud	Latitud
1	75° 3' 56,873" W	6° 9' 30,403" N
2	75° 3' 56,361" W	6° 9' 30,379" N
91989	75° 3' 55,984" W	6° 9' 30,361" N
91990	75° 3' 55,307" W	6° 9' 29,884" N
3	75° 3' 55,392" W	6° 9' 28,962" N
4	75° 3' 56,687" W	6° 9' 28,870" N
2a	75° 3' 55,318" W	6° 9' 30,328" N
8	75° 3' 56,870" W	6° 9' 30,081" N
7	75° 3' 56,830" W	6° 9' 29,762" N
6	75° 3' 56,796" W	6° 9' 29,487" N
5	75° 3' 56,791" W	6° 9' 29,198" N

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1, en línea recta, dirección suroriente, pasando por los puntos 2 y 91989, hasta llegar al punto 2 ^a , con predio de Libia Pérez, en una distancia de 47,86 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 ^a , en línea quebrada, dirección suroccidente pasando por el punto 91990, hasta llegar al punto 3, con predio de Francisco Luis Aguirre, en una distancia de 42,11 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 3, en línea recta, dirección suroccidente, con predio de Francisco Luis Aguirre, en una distancia de 39,91 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 4, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 5, 6, 7 y 8, hasta llegar al punto 1, con camino de herradura, en una distancia de 47,75 metros.

Atentamente,

JOHN FREDY LONDONO GONZALEZ
Secretario